

Titulo dice, Libro septimo de la recopilacion, sea el trahe
negro; e de luego se conforma en un todo con el voto de dho
Señor Decano. 356

El Señor D. Nicolas Mexano D. D. es un voto se
observen las Aritas acordadas, y que lo contrario es hir
contra la Ley.

El Señor D. Xand de Borja Mexano y Trechina
dijo que en los años pasados de setenta, o noventa
y uno se formo Expediente por este Ayuntamiento, relativo
al modo de asistir a las Capitulares a los Cavillos y jurati;
el qual por acuerdo de la Ciudad se paso a Informe de los
Cavalleros Abogados; visto e lo que dixeron, con presencia
de la Ley, y demas documentos del mismo Expediente
refiro acuerdos e ignora e lo dize; Por lo qual
en su voto vetra hica dho Expediente a limmediato
Cavillo contodos los Acuerdos y Endenes q. se tratan de la
Materia; Tiene l'intexin que la Ciudad conconoximto
revuelbe nose haga la menor novedad.

La Ciudad mando regular los votos y alio por
mayor parte el de Señor D. Alexo Manresa y este por
Acuerdo; Jmplico e Ayuntamiento al Sr. Consejo
se vira conformarse con la mayor pluralidad, con
arreglo a la practica de este Consistorio; con la debida